El Pueblo Español

SEMANARIO ANTICACIQUISTA

Redacción y Administración: Desengaño, 26, 1.º. Apartado 333.
Talleres: IMPRENTA ESPAÑOLA, calle del Olivar, núm. 8.

Precios de suscripción: —Madrid y provincias: tres meses, 1,50 pesetas.—Extranjero: seis meses, 9 pesetas.

Número suelto 10 céntimos | Madrid, 15 Octubre 1916.—Año I.—Núm. 32 | Se publica los domingos

NOTAS SUELTAS

La sociedad tiene su fundamento en la justicia; sociedad y justicia son términos equivalentes; llevamos en la conciencia el ideal de justicia y no concebimos la sociedad constituída y establecida sin estar fundamentada en las normas de lo justo; la sociedad no existe sin la justicia; sociedad sin justicia es el caos donde se desenvuelven toda tiranía y toda esclavitud; el conglomerado humano, sin lazos de lo justo, es el atomismo de los hombres, que se repudian, se odian y se maldicen. La justicia es á la sociedad lo que la fuerza de cohesión es á los cuerpos.

La noción de la justicia está sometida á la ley eterna de evolución; á medida que el progreso se desenvuelve, se abrillanta en la conciencia humana y la ilumina con sus destellos suprasensibles, para ser concebida con todos sus esplendores. El destino de la humanidad sería fatalmente desproporcionado á la igualdad de los hombres si la justicia no imperara por exigencias de la solidaridad moral y sus leyes.

La idea de la justicia está grabada en la conciencia popular, y todos sentimos la necesidad de su realización en la vida, para conseguir el orden y la armonía sociales. La realización de la justicia ha de obtenerse por el concurso de todas las voluntades, desenvolviéndose libremente bajo el imperio de las leyes de evolución social, que ordenan con mandato inexcusable, que precisa para la solidaridad humana, cada día una parte mayor y creciente de justicia. Para que exista equilibrio estable en las relaciones sociales es de necesidad el reinado de la justicia, que puede definirse como la armonía de todas las cosas morales y sociales por el deber y la solidaridad.

No podemos aceptar el criterio de que la justicia sea el producto combinado del instinto y la reflexión; es una idea innata grabada en las almas para determinar la voluntad á la realización del bien ajeno por el deber de solidaridad.

El instrumento de la justicia reparadora es la mutualidad de los servicios cambiados, en forma, que resulten equivalencias entre los mismos en el comercio humano, para que todos los asociados perciban tanto como dan en el disfrute de las cosas materiales, únicas susceptibles de peso y medida. La equidad es la justicia sumada á la admiración y al afecto, que no son susceptibles de ser medidos. El deber de justicia, como anterior al de equidad, debe ser cumplido en primer término en la distribución y cambio de los productos y bienes comunes.

La solidaridad de hecho no se preocupa de la justicia; la solidaridad moral lleva en su concepto los principios de lo justo. Si la naturaleza no se basa en la justicia, la sociedad no encontraría en ella su fundamento. La sociedad no puede existir sin la justicia, y cuando ésta es violada, desaparecen la paz y el orden y se brevienen las luchas, las violencias y las revoluciones. Las armonías sociales, deseadas por la humanidad, serán quimeras irrealizables si no brilla la justicia en todas las relaciones sociales. El equilibrio social y la justicia son dos términos equivalentes y necesarios en la evolución de la humanidad. Tengamos siempre en cuenta que la justicia no debe ser inconsciente, sino reflexiva y consentida.

La justicia exige que en las sociedades humanas se deben armonizar los esfuerzos individuales y colectivos en forma, que resulten una producción más intensa y un menor gasto de fuerzas, y el reparto de productos equilibrados para que todos reciban el equivalente de los servicios prestados á la colectividad. La organización de las sociedades debe llevarse á cabo por una solidaridad social, que sea la prolongación y el perfeccionamiento de la solidaridad natural para la realización de una justicia creciente y perfecta.

Siendo la sociedad un organismo con conciencia para conocer, sentir y querer, debe ser la resultante de la justicia, que gobierna y rige la colectividad. Ha dicho un pensador: la humanidad no es concebible sin la sociedad, la sociedad sin el deber y el deber sin la justicia.

La sociedad de hecho nos presenta á los hombres sin lazos de cohesión disgregados; transparenta el divorcio de los asociados y el odio se enseñorea de todos los corazones; la explotación es la norma de vida y la iniquidad se sostiene por la inmoralidad y la injusticia; el egoísmo impera con caracteres horribles que hacen presagiar una hecatombe; el el amor al bien ajeno huye de almas corrompidas; la esclavitud toma formas diversas en el torbellino social; la corrupción brota por todas partes como burbujas insanas desprendidas del fondo del lago social, que de sus asquerosos sedimentos las desprende como un sarcasmo á lo suprasensible; todo aparece gangrenado, lo mismo las almas que los cuerpos; desprende la humanidad un hedor repugnante de injusticias é iniquidades, que aterran á los que estudian el alma colectiva; esta sociedad de hecho, sin justicia, exige pronto remedio para que evolucione y se convierta en sociedad justa para alcanzar y conseguir el fin humano por el deber social desprendido de la solidaridad moral.

La justicia social es la fuerza inmanente del principio de cohesión, que ha de obligar á la humanidad á evolucionar en el sentido de la suma perfección, para realizar la más perfecta igualdad en las relaciones humanas. Sociedad, igualdad y justicia son conceptos sinónimos y no deben ser separados. Los hombres deben saber que son sociales por naturaleza, que son iguales por ser

sociales y que han de ser justos por ser iguales y sociales.

La sociedad está en la infancia; se sobreponen los instintos y las pasiones á las facultades superiores; los odios germinan y estallan en violencias; las naciones, con pretexto de civilizar, se apropian terriorios por la conquista y la matanza; la miseria y el hambre se extienden con aterradores caracteres; la lucha de clases es horrorosa en sus manifestaciones; el trabajo produce miseria á los que trabajan; los presidios están llenos de desgraciados enfermos de alma y las calles pobladas de hombres sin conciencia.

Evolucionemos por la asociación y por las ligas defensoras del derecho, y cooperemos al progreso por la solidaridad moral y la justicia social, para formar la sociedad perfecta que cumpla todos los deberes.

ALICIO CARAVACA.

LA SEMANA

La muerte de Barroso ha causado un hueco difícil de llenar.

Mas, según el conde, resolvió el asunto de la provisión de la cartera de Gracia y Justicia en unos veinte minutos, llevando á ocuparla un garcipriestista.

Noten nuestros lectores una cosa: donde hay un Ministro de Romanones hay un Subsecretario ó Director de García Prieto, y donde un Ministro de éste, un Subsecretario ó Director del Conde.

Es curioso, ¡no! Dícese que esto procede de ciertos elevados deseos...

¡Si tendrán confianza en dejar á Romanones solo!

***

El Congreso lleva aprobados más proyectos que sesiones ha celebrado.

Así irán ellos, dada la gran competencia de nuestros representantes en... no hacer nada. Lo de siempre: ó legislamos con la huelga de los cerebros vacíos, ó como en las carreras de automóviles, á fuerza de velocidad.

***

Lo del proyecto del Banco de España ha entrado en el período del *silencio*. D. Santiago, ¡que le vencen!

***

La Cierva midió las armas con Alba.

Las minas de Almadén fué el campo elegido por D. Juan.

Uno y otro han discutido sobre datos inexactos durante largo tiempo.

¡Oh!, cómo sufriría, cuando ello se demostró, el amor propio del *definidor* D. Juan.

Lo sentimos.

Hotel Inglés.

Habitaciones con cuarto de baño, calefacción etcétera. Agua corriente; caliente y fria, en todas las habitaciones.—Pensión desde 13 pesetas.—Habitaciones desde 5 pesetas.—Madrid

JUSTICIAS E INJUSTICIAS

Es de justicia que tributen al Tesoro los *Gallos*, los Belmontes, los Gaona....

***

Es una injusticia que tributen también los pobres saltimbanquis.

***

Es de justicia crear un Cuerpo de Hacienda.

***

Es una injusticia que haya otros Cuerpos en un estado lastimosísimo.

AL PARLAMENTO

El pueblo de Gata de Gorgos, víctima de la filoxera, de la sequía y de unos embargos injustos é inhumanos, ha acudido al Parlamento con el siguiente escrito:

AL CONGRESO

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos de Gata de Gorgos, haciendo uso del derecho de petición que les concede el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, ante la Representación Nacional acuden y, respetuosamente, exponen:

Que hace trece años se presentó, con caracteres violentísimos, la plaga de la filoxera en nuestros campos, dejando convertidos en eriales, sin ninguna producción, de un solo golpe, nuestros viñedos, que constituyen la única riqueza, el único medio de vida de esta población.

Ante tan inesperada como cruel desgracia, el vecindario de Gata de Gorgos acudió á sus autoridades para que pidiesen á los Altos Poderes, por los medios que prescriben nuestras leyes, la condona de toda contribución y el apoyo necesario para reponer los viñedos devastados, sin exigir del Estado ni trabajos en obras públicas ni auxilio pecuniario alguno.

Comprendiamos que era mucho pedir esto último y nos contentamos con solicitar lo primero, en la confianza de que seríamos atendidos, toda vez que mucho más, en circunstancias menos desesperantes, se les concedió á otros pueblos.

Nuestras autoridades ofrecieron ocuparse en nuestra demanda y luego nos aseguraron que habían conseguido la condonación de las contribuciones.

En este lapso de tiempo, desde el día en que apareció la filoxera devastando por completo nuestros campos, hasta el año actual, nuestras mujeres, dedicándose á la confección de sombreros de palma para América y nosotros, buscando la vida durante ocho meses por pueblos de España y enviando nuestros hijos al Canadá y á la Argentina, con miles de privaciones, con infinitos sacrificios, trabajando, cual si fuerámos titanes en los días que tuvimos libres, hemos removido la tierra; de infructífera la hemos vuelto á su primitivo estado de florecencia, convirtiendo lo que mató la filoxera en frondosos viñedos, que en el año actual han comenzado á dar fruto.

Cuando la alegría animaba nuestros hogares, cuando creíamos que para el año próximo estaríamos en condiciones para ayudar con la contribución de nuestras tierras al sostenimiento de las cargas públicas, la Agencia ejecutiva de la Zona de Denia declara que nuestros frutos, que nuestras fincas, que nuestro ajuares, que todo cuanto poseemos, está embargado; que si no pagamos, vendrá la subasta pública, y si no hay postor, el Estado se lo adjudicará todo.

La gravedad excelentísimo señor, de este hecho no se le escapará á la perspicacia de las Cortes.

Hemos vivido durante 13 años en la fé de que el Estado nos había condonado la contribución, y así no podíamos creer cuando durante ese tiempo no nos visitó el Fisco. Contábamos con la solemnísima palabra de nuestras autoridades; teníamos el recuerdo de que una Comisión investigadora de Ingenieros Agrónomos estuvo aquí practicando los trabajos que la ley ordena para conceder el perdón.

Es un caso, excelentísimo señor, el que Gata de Gorgos atraviesa de aquellos que tienen verdadero carácter social. El Congreso debe tomar la iniciativa para resolver este conflicto; pues no es justo, sería una iniquidad que, después de haber creado una riqueza ya muerta en parte del territorio español, en vez de premiarnos, se nos castigue en la forma que dejamos indicada.

Los hechos relatados explican y legitiman la presentación de este escrito toda vez que no es posible que las Cor-

tes del Reino desatiendan nuestra justa pretensión, que no es otra que interesar al Ministro de Hacienda para que ordene al Delegado de Hacienda de Alicante que suspenda el procedimiento de apremio que sigue contra los contribuyentes de este pueblo mientras se dicta una disposición, en virtud de la cual, tras la calamidad sufrida de la filoxera, no tengamos que padecer esta otra que no sólo nos arrebata las tierras que hemos revivido, sino que al mismo tiempo nos quita el capital acumulado con lágrimas, con ahorros, con labores extraordinarias y con sacrificios á costa de nuestra propia salud y de nuestra propia vida.

Es mostruoso lo que nos ocurre, y no sabemos si al dirigirnos á las Cortes debemos pedir piedad ó demandar justicia.

Sólo sí diremos: que nosotros deseamos pagar, que estamos imposibilitados materialmente para con la cosecha de este año, que es el primero de producción de nuestras fincas, hacer efectivos los talones de contribución correspondientes á trece años; y que, últimamente, para que se vea nuestro buen deseo en favor del Erario público, nos atrevemos á proponer que se cobren los dos últimos años de contribución; esto es, importe de toda nuestra cosecha; que si hemos sabido buscar por el mundo el sustento de nuestras familias y el ahorro para reponer nuestros campos durante trece años, nada importa que nuestro calvario se extienda un año más, que siempre nos cabrá el honor y la dicha de poder decir que pobres y desvalidos y en nuestras angustias, cuando los grandes capitalistas ocultan sus bienes y no pagan la contribución debida, nosotros hemos puesto nuestro hombro ensangrentado para levantar en lo posible las cargas de la Nación.

Gata de Gorgos, 2 de Octubre de 1916.=(Siguen setecientas noventa y ocho firmas).

Copiamos de El Liberal de Mazarrón:

«Es de todo punto necesario que en esta provincia secundemos la campaña que lleva á cabo EL PUEBLO ESPAÑOL, periódico semanal anticaciquista, de Madrid.

Y es que todos los hombres de buena voluntad nos unamos para constituir definitivamente una Liga anticaciquista que dé al traste con todos los caciques y monterillas que desde tiempos inmemoriales tienen aherrojada á esta sufrida provincia de Murcia.

Nosotros, por nuestra parte, tomamos ejemplo de EL PUEBLO ESPAÑOL, y en la próxima semana empezaremos los trabajos encaminados á organizar en este pueblo una Liga anticaciquista. Ahora, que los demás pueblos de la provincia empiecen á organizarse cual nosotros, y en un plazo determinado, podremos celebrar una asamblea donde nos incorporemos para exterminar esa lepra que se llama caciquismo, y que habiendo adquirido proporciones alarmantes amenaza acabar con el organismo exangüe de esta sufrida región murciana.

¡Con voluntad, con decisión, con osadía, empecemos á organizarnos! ¡Formemos las Ligas anticaciquistas, y después apuntaremos en el álbum de nuestras luchas democráticas el inmenso triunfo que obtendremos, aplastando al caciquismo para siempre!»

¡Adelante, pues!

PEGAMIN en tubos, es el mejor adherente de todos los conocidos: pega, engoma y encola toda clase de objetos y de cualquier materia que sean.

De venta en todos los principales almacenes de Paquetería, Droguería y Papelería de España.

ECOS DE PROVINCIAS

ALICANTE

Gata de Gorgos

Continúa bloqueado este pueblo por la Guardia civil; tranquilo, en su desgracia, espera que los Poderes públicos hagan uso de la equidad y recuerden el aforismo romano de *summum jus, summa injuria.*

Ultimamente, hemos acudido á las Cortes, que si el Congreso se compone de procuradores del pueblo, indudable es que nuestra demanda será atendida. Por algo se les llama á los diputados padres de la patria y no creemos que se conviertan en padrastros para con nosotros.

El *leader* anticaciquista D. Romualdo Catalá nos atiende con una solicitud, cón un cariño, que, sin ser nuestro diputado, lo es de hecho, porque él y sólo él atiende nuestras peticiones y defiende nuestros intereses.

El partido anticaciquista cuenta en esta Liga con un núcleo de jóvenes distinguidos, como los señores Mulet, García, Pedrós y otros, que tienen resuelto recorrer los pueblos todos de la Marina, para organizar fuerzas, robustecer las organizadas y ayudar en su inmenso trabajo al *leader* del anticaciquismo en esta provincia, D. Romualdo Catalá.

De paso para Pedreguer ha estado aquí D. Romualdo Catalá, dándonos una conferencia en la Liga acerca de la crisis que atravesamos.

Es un propagandista incansable que se desvela y desvive por todos los pueblos que tienen organizadas Ligas anticaciquistas.

La de este pueblo ha aumentado en tres cientos electores en esta semana, y hemos acordado construir un gran local para nuestra Sociedad, ya que resulta incapaz el que actualmente tenemos.

Jávea

POR BERTOMEU

Solemnes funerales en Jávea

El pasado viernes celebráronse en esta población los funerales por el que fué caracterizado y valiosísimo elemento, dentro del liberalismo de la Marina, D. Antonio V. Bertomeu.

De Madrid vinieron expresamente para asistir á la ceremonia, que resultó solemnísima, el ex ministro Sr. Ruiz Valarino, el diputado á Cortes por Denia, D. Salvador Raventós, y el senador por nuestra provincia señor marqués de Valero de Palma.

También asistieron muchos elementos significados de la política de nuestra región.

El acto resultó muy solemne, por su suntuosidad y la concurrencia.

Jijona

El progreso andando .... hacia atrás.

En virtud de la incompatibilidad que por parentesco establece el nuevo Reglamento del Secretariado, el señor D. Marcos Rovira, por ser primo del Secretario, presentó la dimisión de Alcalde, pues de no ser así, este señor hubiera sido hasta la consumación de los siglos.

A pesar de los pujos de valor y de sabiduría de los concejales aspirantes á la vacante, dudamos tenga acierto en las gestiones administrativas el nuevo Alcalde venidero, y que realice algún acto que redunde en bien del pueblo en general; no lo esperamos.

Lo peor es que el pueblo sabe que todos los que hoy forman el consistorio entraron en él, esperanzando á sus vecinos con aires de regeneración, con visos de radicalismos de justicia y de pureza administrativa. Pero no puede ser: entraron por la puerta falsa, por el artículo 29, y no se les permite deslizar una sola palabra en bien del público.

Lo cierto es que estos ediles se debieran cubrir la cara de rubor, pues con todas sus infulas han permitido que se cometieran las mayores arbitrariedades y que se aprobaran las enormidades más calamitosas y burdas que cerebro humano pudiera incubar.

Por doquiera que pase uno la mirada no se ve más que el entronizamiento del egoísmo más refinado, no parando mientes en actos que por delicadeza y destreza política debieran desechar.

Se creó un arbitrio municipal ilegal y odiado por todos; la Cabala, que, según atestiguan voces del pueblo, los primeros que rehuyen en pagarla son esos corifeos de la Casa-Ayuntamiento ¿Será verdad?

En cambio, se ha nombrado para realizar el cobro á un yerno del concejal aprovechado D. Antonio Hernández y á un hijo del también concejal el Marqués... de la Coliflor, acólito de Mosen Fona y esclavo del Excmo. Regino Soler.

¡Oh tempora, oh mores! ¡Y qué resalaos están resultando los tiempos de Regino!

Pero, en fin, hacen bien; los chicos beben y fuman, y se fuman al pueblo todos ellos juntitos y... ¡viva la Pepa!

Pues, según dijo un amiguito, uno de estos buenos chicos decía, en medio de la calle, que aún no habían ingresado nada por este concepto en el Ayuntamiento, porque no sacaba bastante para copas. Luego, los premios los concede el Ayuntamiento de Jijona á los que se dedican á frecuentar las tabernas.

¡Hombres! ¿Y no había en el pueblo otros más necesitados y menos parientes de estos caciques que quisieran ganar diez reales diarios para ir visitando las tiendas?

Si por este camino se piensa regenerar al pueblo, vamos pronto á dar de bruces en alguna inmunda zahurda. Tendrá el Gobierno que dictar otro reglamento creando incompatibilidad por parentesco entre los concejales y los cobradores de la Cabala.

¡Y viendo que en los dos años y un pico que llevan de concejales los señores aspirantes á la regeneración..., digo á la vara de Alcalde de Jijona, sólo han conseguido aumentar el *déficit* en la caja municipal, á pesar de la creación de arbitrios nuevos y de no realizar reforma alguna, á no ser que se considere como tal la fuente del Saleret, que no da agua más que un grifo, y por éste lo hace, para no mojar á la gente, en forma de cuentagotas; digo, pues que los muy juiciosos y talentudos señores han propuesto, según de viva voz llegó á mis oidos, formar una empresa de ellos mismos para arrendar los Consumos, la Cabala, los puestos públicos, el matadero, unas chorreras, un jamón y algo más.

Los flamantes concejales debieran también arrendar el aire, pues las aguas y el cementerio también podrán entrar. ¡Pues bonito se presenta el negocio! Concejales y arrendatarios á la vez encarnando el cargo de juez y parte en una misma persona. ¡Habrá mayor monstruosidad administrativa! ¿Quién podrá censurar á los arrendatarios de Consumos si éstos resultaran bajo mano ser los concejales en forma de Sociedad anómima ó de otra entidad que se buscara disfrazar para burlar la ley?

Dejamos á nuestros queridos lectores que juzguen y hagan comentarios.

NOTICIAS

Hemos sabido que á D. Benito Pastor se le ha destituído del cargo de Médico titular de Muchamiel, sin que consiguiera adquirir un corredor como Mosen Fona, que le buscara una cándida persona que le propinara antes 4 000 pesetas.

Han demostrado los concejales y los vecinos de Muchamiel tener más riñones y más vergüenza que los de Jijona.

Así se hace, á los negociantes con las cosas que son del pueblo, se les planta en la calle.

***

Se asegura que en nuestro pueblo ha habido unos casos de carbunclosis y algo más que convendría interesar al Sr. Inspector de Sanidad Provincial, no sea cosa que un pueblo tan sano como Jijona se declare alguna epidemia importante.

***

Ha dejado nuestro pueblo, pidiendo la excedencia, el dignísimo, el caballeroso, el pulquérrimo Sr. Juez de primera Instancia D. Esteban Puras y Sierra.

Nos extrañaba que su estancia en esta localidad fuera larga y agradable, dadas las tendencias secuestradoras de amistades que tenían los antipáticos señores á quienes usted por su excesiva bondad tanto les habrá soportado.

Tenga la suerte y la prosperidad que sus buenísimas cualidades merecen y crea que aunque no se le haya nombrado hijo adoptivo de Jijona, como se hizo con otro señor, que usted conoce y que no tenía más méritos que yo sepa que el vicio y el juego, á usted se le quiere en este pueblo más, pues ha dejado una estela sembrada de buenos recuerdos y de simpatías, que difícilmente se nos borrarán.

Pedreguer

Hemos tenido la satisfacción, durante dos días, de que nuestro jefe D. Romualdo Catalá haya permanecido entre nosotros.

De todos los pueblos del contorno y hasta del distrito de Pego ha recibido muchas Comisiones que, en representación de fuerzas políticas distintas, le han ofrecido su concurso para la grande obra de regeneración que se está realizando en esta provincia.

Dió una importante conferencia, en la que el joven Abogado D. Fernando Albí se ofreció á la concurrencia, diciendo que fiel á la bandera y á su jefe D. Romualdo Catalá lucharía con denuedo por los ideales de las Ligas.

D. Romualdo Catalá pronunció en valenciano un fogoso discurso, hostigando duramente al caciquismo y agradeciendo á las Comisiones de los pueblos comarcanos que le habían visitado el concurso ofrecido.

Pedreguer organizará las Ligas de los pueblos inmediatos, y en cuanto tengan constituídas sus Juntas y el local adecuado para la Sociedad les hará una visita, dando en cada Liga nueva una conferencia.

Son muchos los elementos que se adhieren á las Ligas. El elemento nuevo está todo con nosotros; la clase independiente pertenece á las Ligas, y de

todos los partidos hay desprendimientos, que se unen á nuestras Ligas.

El ambiente creado á favor de las Ligas y de D. Romualdo Catalá es tal, que los niños, al balbucear las primeras palabras, les enseñan sus padres á decir: ¡Viva D. Romualdo!

Teulada

Ha quedado constituída la Junta Suprema de esta Liga en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio Ivars Soler; *Vicepresidente*, D. Vicente Roselló Torres; *Tesorero*, D. Pedro Ivars Femenía; *Vocales*: D. José R. Cuquerella, D. José Buiques Cardona y D. Vicente Vila Marcos; *Secretario*, D. Bautista Moll Llobell; *Vicesecretario*, D Francisco Espinós Devesa.

—

Tengo que comunicar al Sr. Director, para que reclame donde proceda, que aquí faltan siempre periódicos á los suscriptores y que los domingos no reparten el correo.

—

La administración municipal anda de mal en peor.

El reparto carece de aquella sinceridad que hace falta. Ni se expone al público para su conocimiento y los embargos se hacen, como todo, sin notificación á los interesados. La única noticia que llegamos á saber es la referente á que las fincas se venden á pública subasta.

Hay cosas tan ilegales que cuando las vayamos indicando verán nuestros lectores que sufrimos un caciquismo que nos hace envidiar á los antiguos parias.

Ibi

Ayer, domingo, 8, fué día de emociones para este pueblo. El acontecimiento tan deseado y esperado por los *reginistas* iba á realizarse. Para medio día se anunciaba la llegada del Gobernador de Alicante, y su viaje obedecería, sin duda, á la confirmación de las versiones que circulaban: al cambio de *varas*. La expectativa era grande, y los comentarios que se hacían en grupos y corrillos eran diversos. *Reginistas* disidentes y *antirreginistas* sostenían animada conversación.

Llegó el Gobernador, y poco después trasladóse á la propiedad de D. José Pérez Vidal, denominada «Terol», acompañado del Alcalde, Sr. Pérez, y miembros de su familia, en donde sirvióse un campestre banquete en un ambiente de franca armonía y cordialidad. Al atardecer regresó la comitiva, y á primeras horas de la noche partía el Gobernador para Alicante.

Y las cosas como estaban.

El desengaño ha sido grande, y el pesimismo más desalentador cunde en las filas de los que con tanta fe lucharon por la candidatura del Sr. Regino Soler, halagados por las promesas de la regeneración política y administrativa de la localidad, según ellos.

—

Cuéntase que el Sr. Pérez Caballero, en una entrevista que celebró en Valencia con el Sr. Regino Soler, le ofreció á éste la situación local, que fué rechazada, por comprender que su aceptación le sería, políticamente, más nociva que beneficiosa.

Se dice también que el jefe local de los *reginistas* está disgustadísimo por el prolongado silencio de dos meses, observado por D. Carlos.

Y por último, circulan rumores de que, dada la ingratitud del Sr. Soler, algunos de sus amigos empiezan á arrepentirse de la oposición que hicieron á la candidatura de D. Alicio Caravaca, y que no será difícil se incorporen al movimiento anticaciquista para combatir á los politiqueros sin ideales, que, sin consideración á sacrificios y olvidando pactos y compromisos, sólo se preocupan de sus conveniencias personales, con perjuicio del pueblo, víctima de falaces promesas.

ALMERIA

Cuevas de Vera

El abandono en que está Cuevas de Vera raya casi en lo inverosímil. Hoy vamos á exponer á nuestros lectores y paisanos uno de los *estupendos casos* que afirman lo anteriormente dicho.

La vega de Cuevas, que cruza el río de Almanzora, es riquísima; pero en las épocas de lluvia el río Almanzora se desborda é inunda la expresada vega. Para evitar esto, se construyeron unos muros contentores que impedían los desbordamientos. Pues bien; poco á poco hánse ido derruyendo, y hoy, cuando llueve, se inunda la vega, arrastrando las aguas miles de fanegas de riego. Fanegas que representan millones.

Ante lo [illegible] mendo del caso, *que no necesita comentario*, los vecinos de Cuevas no deben permanecer en silencio y por todos los medios pedir se reconstruyan los antedichos muros. Es mucho nuestro mal, agudizado en todos sentidos; mas como nada hacen los que mandan, debemos nosotros sacudir el yugo que nos sume en la miseria y desgracia, combatiendo el caciquismo que lo provoca y sostiene.

¿Es hora de que despertemos los vecinos de Cuevas?

El pueblo tiene la palabra.

Este periódico, ante los males que sufre esa comarca, abre de par en par sus columnas á los sufridos, honrados y trabajadores vecinos de Cuevas.

BALEARES

Mahón.

A costa de grandes y penosos trabajos no ha mucho que se consiguió la creación en Mahón de una Comisión Mixta de Reclutamiento, cuya finalidad era evitar que los moros inútiles é impedidos tuvieran que pasar á Palma, cuyos viajes eran costosos por los Ayuntamientos, y causaba graves molestias é incalculables penosidades á los que por desgracia tenían que hacer forzosamente el viaje á la capital balear.

En virtud de los nuevos proyectos militares que han de discutirse próximamente en las Cortes, á más de quedar abolidas estas ventajas, se intenta quitar parte de las fuerzas que guarnecen esta isla, y lo que más extraña es el proyecto de seccionar un regimiento, destinando la plaza mayor de residencia en Palma.

Si nuestros gobernantes tuvieran tanto interés y admiración por el puerto de Mahón, como demuestran las demás naciones de Europa, no pensarían en llevar á la práctica proyectos como el que nos ocupamos, cuya principal virtud parece ser en que Mahón ha de depender exclusivamente de Palma.

Si la centralización política y administrativa es sumamente perjudicial, dada la posición geográfica de estas islas, más, mucho más, lo ha de ser militarmente, dado lo codiciado que es nuestro puerto y estar destinado á ser la base naval avanzada del Mediterráneo.

No creemos que prospere lo anteriormente expuesto, y á las protestas de

todos los menorquines sinceros la nuestra. Somos españoles, y nos da pena el pensar que fácilmente podríamos pasar á depender de una denominación extranjera.

JAEN

Las fuerzas vivas de esta ciudad han protestado del absurdo é inicuo reparto que nuestro nunca bien *llorado* Municipio ha hecho. Esto de los repartos es una arma formidable en manos de los caciques, que cuando se ven con el agua al cuello, por sus despilfarros y criminal administración, *confeccionan* un reparto para sacar del sufrido y trabajador pueblo el dinero que tiraron en dádivas, mercedes, paniaguados y tapujos (algo así como el cemento de que se sirven para tapar la cloaca inmunda de sus prevaricaciones).

Nosotros, los vecinos de Jaén, no podemos callar ni consentir se nos explote de tan inicua manera, ya que si el silencio sella los labios, entonces la osadía de los *fieros* señores llega hasta crujir el látigo sobre las espaldas del pueblo.

Rogamos al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, hijo de Jaén, que se *asome*, según el tecnicismo político, á lo que en su pueblo ocurre, y corrija y ponga enmienda al tal reparto.

Sana advertencia que le hacemos. Por hoy, basta, que ya conoce su excelencia este semanario.

Baeza

Creímos que en el número pasado de *Idea Nueva* se trataría ó, por lo menos, se recogería la invitación hecha desde estas mismas columnas referente al caso del Hospital. Pero el pasado número lo dedica íntegro á la apertura del curso académico y á la visita hecha á nuestra ciudad por el Rector de la Universidad. Bien está, y lo aplaudimos. Ahora bien; como *Idea Nueva* es el *único* órgano de opinión con que contamos los baezanos, deseamos saber su parecer referente á lo expuesto sobre el Hospital, ya que no se pueden lanzar al olvido los más importantes problemas locales.

Proseguiremos nuestra campaña y esperamos la respuesta. *Idea Nueva* sigue teniendo la palabra.

Quesada

¿Qué efecto habrá causado nuestro anterior artículo? Presumimos que muy bueno en toda la parte sana de Quesada y aun en los mismos caciques, aunque es claro, sólo para su fuero interno.

Pero nosotros, que tenemos á prueba la voluntad, seguimos y seguiremos sacando á la vergüenza pública lo desastrosamente que administran el Erario común los politiquillos que el cielo nos deparó y lo *muchísimo* que estos serios, graves y sesudos señores se preocupan por Quesada.

Y vamos con el segundo botón de muestra, por si la publicidad de sus abandonos y desaciertos muéveles á mejorarse ó á que el pueblo los ponga de patitas en la calle, como ha poco sucedió en un pueblo de la provincia de Huelva ó Huesca.

El cementerio atrae hoy nuestra atención. Tenemos cementerio y medio. Así como suena. El antiguo y uno que empezaron á construir, pero que no le acaban. Se conoce que ó debe ser superior el antiguo, ó si no, ¿por qué empezaron otro nuevo?

El cementerio antiguo constituye un *enorme* peligro para la salud pública, pues la tierra se halla totalmente impregnada de los productos de la putrefacción de los cadáveres; está convertida en estiércol, abundantísima en materias orgánicas, bacterias y microorganismos de la especie que se pidan. Claro, como esto no tiene importancia, ni por el respeto que se les debe á los muertos, ni por el foco de infección que supone; nuestros ediles no tienen para qué pensar en tales tonterías.

Otra cosa sería si hubiera que colocar al recomendado, al pariente, etc., ó satisfacer ciertas necesidades caciquiles, en cuyo caso se reuniría el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, se acordarían repartos y otras bagatelas por el estilo, para estrujar al contribuyente y que soltara la mosca. Pero el cementerio..., la salud. ., el respeto á los muertos ¡es tan insignificante!

Creo que por lo dicho en este número y en el anterior, debe Quesada despreciar y arrojar á un rincón á sus caciques, y uniéndose todas las fuerzas sanas (comercio, agricultura, etc.), no contaminadas del morbo caciquil español, exijan inmediatamente el nombramiento de una ponencia particular que estudie nuestros problemas, para entregárselo al Alcalde y exigirle que se haga lo que convenga, ó, pacíficamente, cerrar la Casa Capitular y escarmentarlos como en el pueblo de la provincia de Huelva ó Huesca.

MURCIA

Decididamente no hay salvación para España sin el triunfo de la *Liga anticaciquista española*.

Estamos de ello convencidos.

Por eso, para acabar con el caciquismo, vamos en esta provincia á organizar las Ligas anticaciquistas, con el reglamento de D. Romualdo Catalá, único que debe servir de base y de norma para la organización del partido anticaciquista en toda España.

Esperamos que D Joaquín Payá, que tanto trina contra el caciquismo, levante la bandera de la Liga anticaciquista española en esta provincia y que los valientes anticaciquistas de Mazarrón trabajen, organizando de acuerdo con la Junta Suprema del partido en Madrid, poniéndose en contacto con D. Rafael Ginard, D. Juan Bautista Catalá, D. Alicio Caravaca, D. Mauricio Müller y con D. Basilio Alvarez

Ha llegado la hora de unir en un haz á todos los perseguidos, á todos cuantos amamos la justicia, á cuantos queremos acabar con el criminal caciquismo.

VALENCIA

Notas municipales

Según nos dicen, son varios los rozamientos que de poco tiempo á esta parte se suceden entre diferentes clases de la guardia municipal.

Cuando no es un cebo el que atropella á un pobre guardia, es un Inspector que, de manera baja y rastrera, procura inutilizar á un infeliz subordinado, porque no se á viene á sus deseos ó por no serle simpático.

Claro está que de esto tiene la culpa el Sr. Soler, capitán de la Policía Urbana, que, con su protección á ciertos individuos, hace que reine el mayor desacierto.

En la guardia municipal tan sólo existe un jefe digno de aplauso por su rectitud y diligencia: el Sr. Dumont.

Estamos seguros que el Sr. Alcalde procurará que no dé tristes espectáculos tan honorable Cuerpo.

El Gobernador y la Policía

El Sr. Cortinas continúa, como siem-

pre, con la mayor «tranquilidad» en el goce de su cargo.

A dicho señor debe importarle muy poco el ridículo, y prefiere continuar con su conducta grotesca y perjudicial antes que dimitir ó enmendarse.

Es hora ya que el Sr. Gobernador se vaya y nos deje en paz. Valencia no puede olvidar su actuación nefasta, y mucho menos, sus desaciertos.

Los valencianos han perdido en él su confianza hace mucho tiempo y se desea grandemente que el Gobierno de Su Majestad deje cesante á este señor feudal, que todo le importa un bledo y cree ser dueño absoluto de esta provincia.

El Sr. Gobernador es odioso, no sólo ya por su mala gestión gubernativa, sino porque aquí no se está acostumbrado á las «libertades y democracias» de don Leopoldo.

Nos extraña que V. E. haya sido elegido para ocupar tan alto cargo, cuando carecéis de aptitud y facultades para desempeñarlo.

¿Habéis sido destinado tan sólo para visitar los teatros, cafés, «etc.», y no ocuparos en nada?

¿No atruenan los oídos de S. E. las exclamaciones de desagrado de los valencianos?

Nada; para hacer tonterías y ridiculeces, á casa.

La policía

La policía, lo mismo que siempre. En la calle no se encuentra un agente; pero en Regües están todos. Claro está, las cupletistas necesitan la vigilancia *de tan activos y finos funcionarios.*

Lo peor de todo es que estando prohibido fumar en los teatros, dichos señores se pasan la sesión viendo fumar y fumando sendos vegueros para que sirva de ejemplo.

Cuidado, Sr. Coll, que vamos á decir cosas que van á *armar mucho ruido.*

MEDINA.

SECCION LIBRE

Respondiendo á las numerosas cartas que hemos recibido pidiéndonos abriésemos una *Sección libre* para que en ella demos cabida á las quejas de los distintos Cuerpos que constituyen nuestra Administración pública, accedemos á las súplicas que se nos hacen bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que todos los escritos han de venir firmados ó respondiendo con la firma al dorso, si es que no se quiere dar á conocer el autor.

2.ª Que todo escrito debe guardar los respetos debidos á toda persona individual ó colectiva.

3.ª Que la extensión de todo escrito no debe rebasar el espacio de una columna.

Con estas condiciones todos los Cuerpos facultativos, los Periciales de Aduanas, los pertenecientes á la Magistratura, al Ejército, al Clero, á la Enseñanza y á todos los Ministerios, disponen de estas columnas.

Quizás así contribuyamos á nuestra regeneración patria.

DE PRISIONES

UN ACTO DE JUSTICIA

Son tantas las cábalas y los comentarios que se han hecho, se hacen y harán en los días que restan para saber en definitivo el resultado de las reformas que se dice van á implantarse en el sufrido y honrado Cuerpo de Prisiones, que todo el personal de la Sección Auxiliar se encuentra intranquilo, nervioso, sin saber cuál será el resultado de ello, y, la verdad, bien justificadas están la intranquilidad y nerviosidad que hemos apuntado.

No soy perito en la cuestión de formular presupuestos y plantillas, ni tal mi intención ni el el objeto que me impulsó á tomar la pluma; mi idea no es otra que exponer—por si fuese posible se tuviese en cuenta—un caso de verdadera justicia.

Se dice que dada la situación anormal por que atravesamos con motivo de la guerra europea, el Ministro de Hacienda no admite aumento alguno en el presupuesto de Gracia y Justicia y, sobre todo, en lo concerniente á personal, y que el Ministro de este departamento y el Director general de Prisiones, dentro del actual presupuesto, piensan introducir algunas reformas en las plantillas de dicho Cuerpo.

Claro está que si el principal elemento falta, que es el dinero, bien poco ó nada se puede hacer, pero si la idea de de los señores Ministros y Director general es buscar—en lo que cabe—el hacer todo el bien posible, no sólo para el momento, sino mirando al porvenir—á la vejez, que es lo que en estos casos hay que mirar y atender—,la mejor implantación—la que nadie que tenga conciencia les criticará ni reputará—es la de aumentar á 1.500 pesetas todas cuantas plazas pueda, y si pudiera ser dar este sueldo á todos los actuales vigilantes primeros, haríase un verdadero caso de justicia, y estoy seguro que el agradecimiento de miles de seres les acompañaría hasta la eternidad.

Es muy cierto que si se pudiera aumentar el sueldo de los vigilantes segundos á 1.250 no se haría con ello más que cumplir lo preceptuado en el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, todo él en vigor, menos lo concerniente á sueldos; pero... no es menos cierto que entre unificar todos los vigilantes con sueldo de 1.250 pesetas á dejar los segundos con 1.000 y los primeros con 1.500, es preferible por un lado y de justicia por otro se haga lo segundo y probaré de demostrar lo acertado de este parecer.

¿Qué adelantan y qué beneficios les reporta á los vigilantes segundos el tener 1.000 pesetas de sueldo ó tener 1.250? Muy poca cosa, sólo cobrar unas pesetas más.

¿Qué adelantan y consiguen los primeros de cobrar 1.250 á cobrar 1.500? Mucho, primero consolidarse con el nombramiento de Real orden como funcionarios del Estado, y con ello poder asegurar para sí y para sus familias un pedazo de pan para la vejez; y como el nombramiento de Real orden no se obtiene con 1.250 pesetas y sí sólo al llegar á las 1.500, de ahí que la diferencia del beneficio entre el aumento del sueldo de los segundos á los primeros sea de mucha transcendencia, y todos los esfuerzos y trabajos que se hagan deben hacerse en este sentido. Por otra parte, el ascenso de vigilantes segundos á primeros todos sabemos es cuestión de cuatro ó cinco años, y al principio de la carrera, cuando por regla general es uno joven y con pocas obligaciones; en cambio, para ascender de vigilante primero á jefe de Cárcel ó al empleo inmediato en que se consigue sueldo de 1.500 pesetas, se... eterniza uno, y buena prueba de ello está en la casi mayoría de ellos, que hoy ya llevan—unos 200 proximamente—más de dieciocho años de servicio, otros 300 cerca de catorce años, y si Dios no lo remedia algunos de ellos, yendo las cosas como van, tienen para otros tantos años; de modo que cuando sean viejos no habrán podido llegar á destino de Real orden. En cambio dejando los segundos á 1.000 y dando á los primeros las 1.500 y con ello Real nombramiento, todos los segundos de hoy alcanzarán pronto este nombramiento y podrán asegurar su pedazo de pan para la vejez.

Y por último, es justo, es equitativo, es de razón y justicia que se iguale, se equipare en sueldo, en representación, en todo á un joven que ingreso ayer en el Cuerpo y sólo prestó sus servicios en una prisión de partido á hombres ya viejos y encanecidos en los patios de los Penales y Correccionales. No, y mil veces no; y si los señores Ministro y Director general se ponen la mano en el pecho y meditan y recapacitan con cal-

ma, verán y comprenderán la razón de atender á los vigilantes primeros en la presente ocasión, dando con ello una muestra más de su rectitud, recompensando á hombres dignos de ello por tenerlo ganado con su constancia y honradez, y, sobre todo, por ser de justicia.

R. CASTELLS

Juzgados y juzgadores

En esta sección nos ocuparemos de las deficiencias de nuestros Tribunales de justicia en todos sus grados; de la informalidad en recibir las declaraciones en las horas indicadas, etc., así como de todo cuanto respecto á Juzgados y Jueces, Secretarios judiciales y oficiales, afecte en sus relaciones con los ciudadanos.

La mujer, la moral y la prostitución

En esas románticas y altas horas de la noche, cuando el Madrid noctámbulo y trasnochador deambula por sus tristes y obscuras calles, una profunda melancolía, mezclada con algo de indignación, invade el alma del transeunte filósofo.

Cubiertas sus facciones por una espesa capa de carmíneos tonos y desgranando en sus exángües labios una pobre sonrisa, la nube de vendedoras de amor os ofrece su triste mercancía.

El alma del sociólogo se entristece al contemplar el penoso y denigrante espectáculo, y su pensamiento vuela hacia aquellos lejanos días, en que esas desdichadas mujeres, inocentes y puras aún, soñaron una existencia tan distinta de la que después habían de llevar.

Cierto, muy cierto es; que las principales culpables son ellas, y que, en parte, en sus manos está el salir de esa indigna y desastrosa vida.

Pero... hemos dicho en parte.

Efectivamente. Si ellas quisieran, su existencia podría tomar otro rumbo muy distinto; más para eso hacía falta un poco de ayuda por parte de alguien y un mucho de energía por parte del Gobierno.

Es muy fácil el despreciar; pero más meritorio sería el redimir, aun cuando contra su voluntad fuese, á esas desgraciadas é ilusas criaturas que, víctimas de su apocamiento, del abandono y del egoísmo humano, viven y mueren sin conocer las inefables dulzuras de una lastra tranquila y modesta, pero honrada.

En los siguientes artículos que componen esta redentora campaña contra el vicio, el articulista tratará en todos sus puntos de tan sensible llaga, y dentro de la más estricta corrección y moralidad presentará las causas de la prostitución, su desarrollo, su vida íntima, el final de la «carrera», y, en total: todo cuanto á la mujer «fácil» se refiere, así como la única forma de arreglar el asunto.

JOSÉ DE ESCAYOLA GARRIDO

A LOS PELUQUEROS

Cómo maniobra el cacique

¿Que cómo maniobra el cacique?

¿Te acuerdas que en el artículo anterior te apunté la añagaza de que se vale para escurrir el hombro? ¿Sí? Pues lee estas otras.

Si alguna vez trabajas en esas casas no pretendas salir de paseo, aun cuando ten por entendido que si así lo hicieras te desquitarían el sueldo, y aun cuando es una cosa que de no cubrirse la garantía al oligarca le conviene que salgas, á él podrá convenirle, pero al cacique, no.

¿Que por qué? Pues por la razón anteriormente apuntada.

No ves que de salir tú, si bien es verdad que el oligarca se beneficia, el cacique se perjudica, en cambio; porque al holgar tú y disminuirse en la peluquería con tu falta el número de oficiales, pues claro está, que él tendrá que trabajar algo más á la fuerza.

Tampoco pretendas salir por la noche á tu hora; bueno fuera: esos lujos se quedan para los capitalistas y no para ti, sufrido obrero; no ves que si por casualidad alguna vez al dar la hora de salida entra un parroquiano hay que servirlo.

Y tú diras: bueno, ¿pero para servirlo bastará con un hombre y los demás podrán marcharse? ¡Qué cándido eres! No, señor. Eso podría hacerse si el cacique que tienes á tu lado pensara como piensan las personas; pero él debe decirse lo siguiente: puesto que por entrar un parroquiano tengo que estarme aquí, pues los demás que se fastidien y estén también; y aguarda un poco, ¿después de servido aquel cliente pudieras marcharte?; al fin podrías darte con un canto en los dientes. Pero ¡sí!, ¡sí!, según parece, se te olvidaba que después de marcharse aquel cliente hay que ponerse á hacer la limpieza.

Y llega un sábado, y se termina el trabajo á las once, y tú creerás que aquel cacique tendrá algo de conciencia. Te equivocas: entren ó no entren parroquianos, se gaste ó no luz, te tendrá cruzado de brazos hasta que den las doce. Entonces os pondréis á hacer la limpieza, y, después de muy bien hecha, tendrás que tirar el depósito del agua sucia y lavarlo en la fuente cercana.

Pero ¡oh, manes de Fígaro!, el día en que sin trabajo te quedes (es un consejo) pretende para criada...

***

¿Podría decirme D. Adolfo Marcos qué tienen de cierto los insistentes rumores que circulan de haberse exigido la dimisión del gerente D. Mariano Redondo?

ANGEL SEBASTIÁN

A los anticaciquistas españoles

Con el propósito de evitar las injusticias que en todos los órdenes de nuestra Administración se cometen, con intención ó sin ella, perjudicando, las mas de las veces, á correligionarios nuestros, que tienen que sufrir los perjuicios que aquéllas les acarrean, hemos resuelto:

1.° Crear en esta Redacción una sección *Jurídico-administrativa* que evacue las consultas que se le hagan sobre asuntos administrativos.

2.° Servir gratis, sin renumeración ninguna por la evacuación de nuestras consultas, á cuantos estén afiliados á las Ligas anticaciquistas y á los que sean suscriptores á este periódico.

A NUESTROS COLABORADORES

Por exceso de original en todos los números, dado el favor que nos dispensan los pueblos de España remitiéndonos la exposición de sus males, los originales que no se refieran á «Ecos de Provincias» se publicarán por orden de llegada á esta Redacción, guardando riguroso orden sucesivo.

Ya saben nuestros amables colaboradores la causa de no publicarse sus trabajos tan pronto como sería nuestro deseo.

NOTICIAS

Ha entrado á forma parte de nuestra Redacción el joven Abogado de Jávea D. Fernando Albí y el literato don José Pedrós de Gata.

Correspondencia administrativa

Madrid.— P. P. F., recibidas 1,50 pesetas.
Idem.—T. B., id. 2 id.
Idem.—A. R., id. 2 id.
Idem.—E. L. L. R., id. 2 id.
Idem.—C. A., id 2 id.
Idem.—L. S., id 2,50 id.
Idem.—E. G., id 2 id.
Idem.—E. X. S., id. 2,50 id.

Imprenta Española, Olivar, 8, Madrid